



ACTA No. -:0050-2018: -

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 11h18 del día martes dieciocho de diciembre del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Principalización de la concejal Vilma Elizabeth Cedillo Chaves, en función de la renuncia presentada y aceptada por el concejal Jaime Molina Cedillo;
5. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
6. Aprobación del acta anterior;
7. Conocimiento, Análisis, Resolución en primer debate a la Séptima Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2018;
8. Informe de comisiones;
9. Informe del Alcalde;
10. Clausura. -

DESARROLLO. –

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.** - El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Tlga. Paola Bernaza B; Prof. Jorge Berrezueta B; Ab. Edison Chávez G; Sra. Raquel Pesantez B, existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.-**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales y delegaciones presentes, agradeciéndoles por su participación en esta importante sesión de concejo, de esta manera deja formalmente instalada la sesión.- **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**- El señor Alcalde, pone a consideración de los señores concejales el orden del día. Indicando que conforme a la documentación adjunta y puntos señalados dentro del orden del día elevaría a moción para aprobación del orden del día. Moción respaldada por la señora Vicealcaldesa. Siendo aprobado por unanimidad de sus miembros.-**CUARTO PUNTO: Principalización de la concejal Vilma Elizabeth Cedillo Chaves, en función de la renuncia presentada y aceptada por el concejal Jaime Molina Cedillo.**- El señor Alcalde, indica que una vez observándose las formalidades y solemnidades de ley, se tomará posesión y principalización de la Concejala Suplente Vilma Cedillo Chávez,



quien actuará como principal desde su posesión de su cargo en sesión ordinaria del Concejo Municipal; acto seguido el señor Alcalde realiza la toma de juramento y posesión del cargo a concejal del cantón Pucará.- **QUINTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.**-El señor Alcalde, da la bienvenida a las delegaciones presentes, dando paso para sus intervenciones. Interviniendo el señor Rómulo Redrovan, miembro y directivo de la comunidad la Florida, indicando que la presencia de moradores de la comunidad en esta sesión es para dar a conocer una vez más las necesidades de la comunidad, siempre hemos estado abandonados por las autoridades, es por ello que solicitamos ahora que nos apoyen con las siguientes obras, la primera que es de suma urgencia es el tema de la vía, este asunto hemos venido pidiendo desde hace mucho atrás, a pesar de ello se sabe que se dio a conocer dentro de la rendición de cuentas que se ha intervenido esa vía, cosa que no es verdad, por lo que también solicitamos que nos den a conocer; en otro tema se hace solicitado el cerramiento de la cancha; de igual forma al estar próximos a desarrollar en la comunidad como en todos los años fiestas por el fin de año e inicio del mismo, por lo que pedimos que se pueda dar mantenimiento a la casa comunal a través del pintado, arreglo de los arcos, y pintado de las líneas de la cancha. Luego interviene el señor Luis Merchán, presidente de la comunidad la Florida, quien indica que les gustaría saber una respuesta concreta sobre las diferentes solicitudes realizadas por la comunidad, fuera bueno que se indique una fecha de intervención. **Al respecto el señor Alcalde** indica que, como Gobierno municipal se tiene mucha demanda para atender la vialidad en todo el cantón, ahora la maquinaria esta por la comunidad la Dolorosa, una vez que se intervenga allí, se procederá a realizar en la zona céntrica, se tomara como prioridad a la comunidad la Florida, para ello solicitaría al Director de Obras Publicas atender, en el tema del pintado de la casa comunal y de la cancha, tendremos que enviar a la parte técnica para que verifique cuanto se requiere, en lo que corresponde al cerramiento de la cancha, se adquirió materiales para construir un muro, pero esto se atenderá a inicios del año que viene, porque en la actualidad los maestros están distribuidos en diferentes frentes de trabajo. En lo posterior Interviene el señor Ermel Cedillo, miembro de la comunidad Yungacorrall, indicando que la presencia de los moradores de esta comunidad en esta sesión se debe a que queremos saber qué es lo que va a pasar con la obra paralizada del sistema de agua potable. Interviene el señor Jaime Huanga, indicando que el día de hoy se han acudido miembros de la comunidad, para tratar temas que preocupan, en primer lugar pediríamos que se cumpla con lo ofrecido hace años con el mantenimiento de la vía, se requiere colocar tubería en un paso de agua, colocar lastre en la vía, a una vez que empiece el invierno es intransitable, consideramos que a la comunidad de Yungacorrall se debe atender en estas necesidades, nosotros también somos parte de Pucará, contribuimos pagando nuestros impuestos, por lo que merecemos seamos atendidos; de igual forma solicitamos se nos dé respuesta sobre el sistema de agua potable, se construyo en primera instancia, claro con el apoyo de la Fundación Ayuda en Acción, pero no se realizo como debía ser, luego como municipalidad hubo la buena voluntad de realizar uno nuevo, pero de nuevo surgió otro inconveniente, se contrato a un Ingeniero que no tiene experiencia,



quedando un trabajo a medias, filtrando agua ,prácticamente no sirve este proyecto, como propuesta en nombre de la comunidad señor Alcalde solicitaría que se nos autorice a la comunidad para arreglar este sistema, como municipio nos darían treinta fundas de cemento, si no resulta el arreglo, tengan muy claro que como comunidad no recibiremos esta obra, si no está bien hecho. **Interviene el señor Alcalde** indicando que, con el informe correspondiente del área a cargo, se debe enviar al ejecutivo, para tomar las decisiones respectivas. Al contar con la presencia del Director de Obras Publicas, indica que revisado el sistema de agua potable se vio que existen filtraciones, para arreglar se puede hacer un tratamiento de impermeabilización, para realizar esto he tratado de comunicarme con el contratista pero no contesta para que asuma los costos, u otra de las salidas se podría dar por terminado el contrato unilateralmente por no cumplir con estas opciones, por no cumplir el contrato. **Interviene el señor Alcalde**, manifestando que se deberá realizar el proceso correspondiente por no cumplir el contratista, se podrá hacer valer las garantías presentadas. Interviene el señor Aníbal Huanga, manifestando que como comunidad no se permitirá que se realice ningún experimento colocando productos para impermeabilizar, creemos que se debe demoler, de no haber solución solicitamos que se nos dé a conocer el monto invertido para este proyecto, para ver que se puede hacer legalmente. Acto seguido pide la palabra el concejal Edison Chávez G, indicando que se debería ya tomar una decisión, son muchos meses que la comunidad está a la espera, para garantizar agua de calidad, por ello solicitaría que se ponga un plazo para remediar el problema, pero con medidas que garanticen a la ciudadanía una obra bien hecha. Interviene la señora Vicealcaldesa, pidiendo las debidas disculpas del no haber podido dar una solución inmediata a este inconveniente, pero sin embargo, nada está perdido, todavía estamos a tiempo de solucionar el servicio del sistema de agua potable; a mi parecer la opción de impermeabilizar no es bueno, no quedaría bien, entonces coincido que hay que demoler la obra, para que quede servicial y de calidad, a pesar de que se haya invertido recursos anteriormente, con el contratista habrá de dar por terminado unilateralmente, por su incumplimiento. Acto seguido toma la palabra el concejal Jorge Berrezueta B, manifestando que como concejo municipal ha sido nuestro afán de que los trabajos se lleven de la mejor forma posible, siempre se ha dado la advertencia de que en esta comunidad no se está llevando a cabo los trabajos bien; si embargo, para solucionar comparto que se tendrá que demoler la obra y volver a construir, porque si se refuerza se va a dar los mismos problemas de filtraciones, aspiro que la decisión de demoler va ha ser unánime, para ello hay garantías que hay que hacer cumplir. Interviene el señor Alcalde, indicando que por incumplimiento del contratista, habrá que hacer efectivo las garantías, como municipalidad se tendrá que buscar el camino más rápido para poder actuar, para ello ser requerirá un informe técnico motivado, para proceder a intervenir inmediatamente.- **SEXTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.** Al respecto el señor Alcalde, dispone a los señores concejales revisar el **Acta No. 0049-2018**, de la sesión ordinaria del día martes dieciocho de diciembre del año dos mil dieciocho; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene la concejal Raquel Pesantez B, quien manifiesta que

una vez revisada el acta eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0049-2018. Moción que es respaldada por la señora Vicealcaldesa. Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejal Jorge Berrezueta B, voto a favor; concejal Edison Chávez G, voto a favor; concejal Vilma Cedillo Ch. voto en blanco, señor Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor.- **SÉPTIMO PUNTO:** Conocimiento, Análisis, Resolución en primer debate a la Séptima Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2018. Para tratamiento de este punto el señor Alcalde solicita la intervención de la Directora Financiera. Acto seguido interviene la Ing. Patricia Reyes, Directora Financiera, indicando que la presente reforma se realice en función los requerimientos de los Departamentos de Planificación y Proyectos, Obras Públicas, Agua Potable y Saneamiento Ambiental, y ; Talento Humano; para la presente reforma se contó con la participación de los Directores, lográndose consensuar y buscar las mejores decisiones en la reforma del Plan Operativo Anual, con las siguientes consideraciones: la reforma se ha realizado en base a las cedulas presupuestarias de ingresos y gastos obtenidas a través del sistema SIG-AME, con corte al seis de diciembre de 2018. De acuerdo al comportamiento de las partidas de ingreso se realizó una estimación en aumento de los ingresos propios por un valor de USD \$9 700.00, una disminución por concepto de devolución del IVA, por un valor de USD \$44 112, 23 y un incremento en las asignaciones del Gobierno Central por un valor de USD \$34 412 conforme al acuerdo Ministerial No. 0115 suscrito por el Eco. Fabián Carrillo, Ministro de Economía y Finanzas (s). Se tomó en consideración el Memorando Administrativo No. 0150-ALC-GADMP-18, suscrito por Alcaldía, en el que se anexa el oficio No. 0057-DP-GADM-2018, proveniente del Director de Planificación y Proyectos; Arq. Fernando Zhunio, y los oficios No. 047-TT-HH-GADMP-2018 y 048 -TT-HH-GADMP-2018, suscritos por la Ing. Grecia Pesantez R, Jefa de Talento Humano. También se propone realizar un incremento en las asignaciones al Cuerpo de Bomberos por concepto del 1% de ingresos permanentes, por un valor de USD \$ 6. 833,75. Una vez revisada y analizada la documentación del punto tratado, la misma formando parte adherente al mismo, el concejal Edison Chávez G, eleva a moción para que el Ilustre Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, **RESUELVA:** Aprobar en primer debate a la Séptima Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2018. Moción que es respaldada por el concejal Jorge Berrezueta B. Siendo aprobado por unanimidad de sus miembros.- **OCTAVO PUNTO: Informe de comisiones.** El señor Alcalde dispone presentar los informes de actividades. Intervienen los concejales: Tlg. Paola Bernaza B, Prof. Jorge Berrezueta B, Ab. Edison Chávez indicando que el informe de actividades lo pasaran por escrito. Acto seguido interviene la concejal Raquel Pesantez B, informando que se realizó un recorrido al proyecto de agua potable del sector de Tendales, se pudo verificar que falta el medidor para poder colocar la planta de cloración, esta situación es preocupante porque el estado del agua que llega a los hogares no es bueno, llega sucia. De igual forma señor Alcalde, solicitaríamos que se nos sea atendidos en la zona con alumbrado público, es necesario porque la ciudadanía transita bastante por allí, y; sin alumbrado la zona se vuelve peligrosa.-**NOVENO PUNTO: Informe del Alcalde.-** Interviene el señor Alcalde, indicando que respecto a la construcción



de las canchas, en la comunidad de Pelincay, Chaguar, Dagnia, están con un grande avance; sin embargo, se tiene problemas en las comunidades de Guanduyacu y Rosa de Oro estamos con problemas con los predios, no hay la apertura de los moradores, sin embargo hay que buscar otro lugar para la construcción correspondiente. - **DÉCIMO PUNTO: Clausura.**- Interviene el señor Alcalde, quien agradece la presencia y participación en esta sesión y siendo las 13h00 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Rogelio Reyes D  
ALCALDE

Ab. Jhoanna Berrezueta P.  
SECRETARIA

**RAZÓN:** Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el **día Jueves 27 de diciembre del dos mil dieciocho**, sin observación alguna. - lo certifico.

Pucará, 27 de diciembre de 2018.

Srta. Maritza Barzallo A.  
**SECRETARIA G. DE CONCEJO (E)**